



CONVERSATORIO

## TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES: ZOOÉTICA

Rosario Martínez-Yáñez  
Universidad de Guanajuato  
México

### INVESTIGACIÓN: INTERVENCIONES ASISTIDAS POR ANIMALES EN LA DEMENCIA DE ANCIANOS INSTITUCIONALIZADOS: ¿CUÁL ES EL ROL DE LA ACTIVIDAD AUTONÓMICA?

#### RESUMEN

La terapia asistida por animales o zooterapia, es una práctica que va en aumento. Los animales juegan el rol de coterapeutas promoviendo el bienestar y la salud de las personas. La zooética es el conjunto de normas y obligaciones que los hombres deben observar y respetar en su relación con los animales. En el presente trabajo, se revisan los conceptos de estrés, diestrés, comportamiento y bienestar animal. En particular, se hace énfasis en la responsabilidad y el papel que deben desempeñar los propietarios y manejadores de animales que son utilizados como apoyo terapéutico. Lo anterior, se basa en las obligaciones que nosotros los humanos tenemos hacia los animales, las cuales, responden a las cinco libertades que a nivel mundial deben ser atendidas, las cuales son: los animales deben estar libres de sed y hambre, malestares, dolor, lesiones y/o enfermedades, miedos y diestrés, y libres para expresar su comportamiento natural.

#### ZOOÉTICA

El término ZOOÉTICA, proviene del griego zoo (ζῷο- y ζῷον) que significa “animal” y del latín ethicus, y éste del griego ἠθικός que hace referencia a la parte de la filosofía que trata de la moral (rectitud) y de las obligaciones del hombre, entendiéndose como el conjunto de normas que rigen la conducta humana (RAE, 2015). Por lo cual, podemos

definir a la zooética como el conjunto de normas y obligaciones que los hombres deben observar y respetar en su relación con los animales. Mahatma Gandhi, declaró que un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales. Por su parte, Roa-Castellanos (2009) menciona que la zooética es sinónimo de bioética animal, velar por las poblaciones animales desde una mirada en pro de la vida ayudaría a evolucionar la historia de la clínica y la bioética en la veterinaria.

### **ZOOTERAPIA: TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES**

Existe una relación muy estrecha entre los animales y el hombre. La adecuación y manipulación de los seres vivos y su utilización para cubrir necesidades humanas se remonta a unos miles de años (Valadez, 2003). Varias especies nos acompañan día a día. De los animales de producción o de “granja” como vacas, cerdos, borregos, cabras, conejos, caballos, y aves como guajolotes, gallinas, patos y codornices se obtienen diversos productos, destacando leche, carne y piel, entre otros. En los zoológicos podemos encontrar diversos animales silvestres. Roedores como ratas y ratones, lagomorfos como conejos, perros, gatos, cerdos, peces y primates son utilizados en la investigación médica y el desarrollo de productos como vacunas y medicamentos, sólo por mencionar algunos. Cabe destacar el papel que juegan las mascotas como perros y gatos y otros animales de compañía. Con estos últimos en particular la coexistencia de forma cercana, y entre ambos humano-animal se benefician.



Diversos estudios han demostrado que la interacción del humano con las mascotas tiene efectos positivos en la salud y comportamiento de las personas. La simple presencia de un animal puede reducir la ansiedad y el estrés, con la consecuente disminución de la tensión arterial, además, permite mejorar las condiciones físicas, evita el aislamiento y la depresión (Friedmann et al., 2003; Friedmann y Tomas, 1995). Los bebés que crecen en contacto con

mascotas son menos propensos a las enfermedades, en particular respiratorias (Bergroth et al., 2012).

La zooterapia, es una práctica que va en aumento y se basa en la utilización de los animales como un instrumento para promover el bienestar y la salud. Existen diversas técnicas que han sido desarrolladas y se aplican para el tratamiento de diversas enfermedades. Entre las especies que destacan están los delfines (delfinoterapia), caballos (equinoterapia) y perros (canoterapia).

Nota: Imagen de zooterapia, fuente: <http://yasalud.com/zooterapia/>



Delfinoterapia

Fuente:  
<http://bibliotecamunicipalguaymas.blogspot.mx/2012/02/d-e-l-f-i-n-o-t-e-r-p-i-s.html>



Equinoterapia

Fuente:  
<http://www.centrointegralequinoterapia.org/centro-integral/servicios/equinoterapia.html>

PSYCHOLOGY INVESTIGATION



Perros como coterapeutas



Canoterapia para ancianos

Fuente:

<https://perrosterapeuticos.wordpress.com/>

Fuente:

<http://criaderovyh.com/servicios/zooterapia/>

En este contexto destaca el papel del Médico Veterinario Zootecnista tanto en materia de salud pública, como en el manejo, cuidado y atención médica necesaria de los animales para la promoción de su bienestar en estos programas, por lo cual, el trabajo multidisciplinario es esencial. En el presente trabajo, abordaremos la responsabilidad y el papel que deben desempeñar los propietarios y manejadores de animales que son utilizados como apoyo terapéutico.

## **ESTRÉS VS DIESTRÉS**

Un estresor, es todo aquello que afecta a un organismo y pone a prueba su resistencia. Las condiciones ambientales (frío, calor, humedad, etc.) son consideradas estresores externos. Entre los internos podemos mencionar los físicos como la hipoglucemia o el daño tisular, y los psicológicos como el miedo y la ansiedad. El estrés se desencadena para contrarrestar al estresor y es una respuesta biológica, compleja e inespecífica.

Existe el eustrés o estrés positivo, el cual, capacita adecuadamente al individuo para contrarrestar al estresor. El diestrés o estrés negativo se presenta cuando no se neutraliza al estresor, no se puede hacer frente a la situación de forma adecuada, en consecuencia se



## **¿DERECHOS DE LOS ANIMALES?**

De acuerdo a las legislaciones de los diversos países y también las internacionales, los seres humanos tenemos obligaciones, en consecuencia, tenemos derechos. No podemos exigirle a un animal obligación alguna, por consiguiente, se dice que éste no tiene derechos. Sin embargo, existe la Declaración Universal de los Derechos de los Animales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual, ha provocado diversas discrepancias entre los concedores de las leyes.

Para evitar las diversas problemáticas que se han presentado con el término derechos, se debe hacer mención de “obligaciones éticas hacia los animales” (Blasco, 2011). En palabras claras y sencillas, **los animales no tienen derechos pero el ser humano si tiene obligaciones hacia ellos**, desde el punto de vista moral y ético.

## **LAS CINCO LIBERTADES**

El término "necesidad" se utiliza con frecuencia cuando se habla del bienestar animal, las necesidades son las cosas que debemos proveer para que éstos puedan estar bien. La necesidad es una exigencia fundamental, en la biología de los individuos, para obtener un recurso en particular o responder a un determinado estímulo externo (ambiental) o externo (corporal). Las necesidades tienen diferentes niveles de importancia para los animales. Disponer de alimentos, agua, comodidad, poder evitar las enfermedades infecciosas, enriquecimiento ambiental, etc. Como seres humanos, es nuestra responsabilidad ética atender dichas necesidades (Bousfield y Brown, 2010; Palmer, 2010).

Se han clasificado a las necesidades básicas de los animales en categorías, las cuales se les conoce a nivel mundial como Las Cinco Libertades (Bousfield y Brown, 2010), aunque no son en sí propiamente libertades, es decir, un animal deber estar libre de o para:

1. Estar libre de sed y hambre

2. Estar libre de malestares
3. Estar libre de dolor, lesiones y/o enfermedades
4. Estar libre para expresar el comportamiento natural
5. Estar libre de miedos y diestrés

## **NUESTRAS OBLIGACIONES HACIA LOS ANIMALES**

Al analizar las “cinco libertades”, podemos mencionar una serie de obligaciones que los humanos debemos respetar y atender, para el correcto cuidado de los animales que son nuestra responsabilidad.

1. Estar libre de sed y hambre:
  - a. Proveer libre acceso al agua fresca y limpia, y a una dieta que cubra los requisitos para mantener salud y vigor.
  - b. Proporcionar alimento adecuado para la especie en cantidad suficiente, de forma frecuente y que este fresco y en óptimas condiciones organolépticas.
  - c. El alimento suministrado debe cubrir los requerimientos nutricionales de acuerdo a la especie animal y la etapa fisiológica: crecimiento, desarrollo, madurez, senectud, individuos altamente activos, reproductores, gestantes y en lactación. Recuerde, no es lo mismo dar de comer y llenar, que alimentar y nutrir. Existen una gran variedad de alimentos para cada especie, para tomar la decisión adecuada, hay que apoyarse del Médico Veterinario.
  - d. La calidad y cantidad de alimento debe ser adecuada para evitar enfermedades como la obesidad y desordenes metabólicos.
  - e. Evitar largos periodos de ayuno, ya que la falta de alimento conduce a la ansiedad y diversos trastornos metabólicos.





Bebedero y comedero tipo tolva, con agua y alimento balanceado

Fuente: <http://bajubekasbranded.com/le-bistro-cat-feeder/>

2. Estar libre de malestares:

- a. Proveer un apropiado ambiente, incluyendo refugio y un área de descanso confortable.
- b. Un ambiente adecuado, no solo implica cuidar factores como luz, temperatura, humedad, etc., también es indispensable incluir elementos de enriquecimiento y distracción. Éstos deben ser adecuados para la especie e inocuos.
- c. En zootecnia, existe el concepto “espacio mínimo vital”, el cual hace referencia del espacio en metros cuadrados que se debe proporcionar a cada individuo y es particular de acuerdo a la especie y la etapa fisiológica. Sin embargo, en la actualidad la palabra mínimo ha desaparecido por completo, por lo que se recomienda proporcionar a los animales todo el “espacio vital” posible y no sólo el mínimo.
- d. Se debe mantener en mente que, al igual que los seres humanos los animales son susceptibles de enfermarse por la presencia de insectos voladores y rastreros, como moscas, mosquitos, cucarachas, etc., por lo cual, hay que procurar la higiene adecuada para evitar este tipo de infestaciones.
- e. El piso por sí solo no es confortable y llega a causar lesiones en piel y patas, por lo cual, es necesario procurar un área con materiales que permitan descanso adecuado.
- f. Evitar el hacinamiento.

g. Procurar espacio suficiente de comedero y bebedero, de acuerdo a la cantidad de animales resguardados y la especie.

h. Proveer el tipo y material de comedero y bebedero de acuerdo a cada especie animal.

i. Evitar el ruido.

j. Proveer cantidad de luz y ventilación adecuadas.

k. Hay que recordar que los animales son curiosos e inquietos por naturaleza, en especial los individuos jóvenes, por lo que el refugio deben ser seguro para evitar escapes, así como envenenamientos, caídas y accidentes con la electricidad y agua.



Refugio (kennel) para perros, con vista al interior (área de descanso).

Fuente: <http://www.thisnthatamishoutlet.com/animal-structures/dog-kennels>

PSYCHOLOGY INVESTIGATION



Vacas con rastrojo como material de cama

Fuente: <http://ganaderiasos.com/2015/01/07/naturaleza-vs-crianza-confort-para-las-vacas-y-su-efecto-en-salud-animal/>

3. Estar libre de dolor, lesiones y/o enfermedades:
  - a. Proveer un rápido diagnóstico y tratamiento médico veterinario.
  - b. Evitar prácticas que infrinjan dolor innecesario. La utilización de collares, pecheras, arneses, etc. deben estar debidamente justificada, y contar con equipo adecuado a la especie, de tamaño acorde y ser de un material que no lastime o lacere la piel.
  - c. La cirugía es un tratamiento médico mayor, y dependiendo de su complejidad, puede ser altamente invasiva. Un caso particular son las cirugías estéticas (cortes de cola y orejas), altamente practicadas en perros. Desde el punto de vista ético, realizar una intervención quirúrgica innecesaria, con los riesgos de salud inherentes, no es correcto.

d. Evitar producir heridas a los animales, y cuando están se presenten por algún motivo, de inmediato hacerlas atender por el clínico veterinario.

e. De acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, 2013), el 60% de los agentes que causan enfermedades en el hombre son zoonosis, es decir, enfermedades que se transmiten de los animales al ser humano, y cerca del 75% de las enfermedades infecciosas emergentes, que son aquellas que se presentan por primera vez en una zona o que se manifiestan de formas desconocidas o no diferenciadas, son zoonóticas. Uno de los papeles fundamentales del Médico Veterinario es prevenir y tratar enfermedades de los animales, pensando siempre en la salud de las personas, por lo que actualmente se considera el concepto de una sola salud, sin hacer diferencia entre la salud animal y la humana. La medicina preventiva es de vital importancia en el manejo de los animales, en particular, aquellos que apoyan las terapias por el estrecho contacto con los pacientes, muchos de ellos en edad de alto riesgo, como los niños y adultos mayores, hay que recordar existe una sola salud.

f. La higiene y medidas de bioseguridad son esenciales para el mantenimiento de una buena salud en las comunidades animales. Todos los utensilios y aquellos elementos que estén o puedan estar en contacto con ellos, deben ser de materiales fáciles de lavar y desinfectar. También es importante que las construcciones donde éstos se resguarden sean de fácil acceso, limpieza y desinfección.

g. Uno de los químicos ampliamente recomendado para llevar a cabo labores de limpieza y desinfección es el cloro, sin embargo, debe ser utilizado en las concentraciones adecuadas y nunca dejarlo al alcance de los animales.

PSYCHOLOGY INVESTIGATION



#### Vacunación

Fuente: <https://tvets.wordpress.com/2014/06/30/tres-grandes-razones-para-vacunar-contra-la-rabia/>

4. Estar libre para expresar el comportamiento natural:
  - a. Proveer suficiente espacio, adecuadas instalaciones y compañía de individuos de su propia especie.
  - b. En general, la paciencia y el cuidado en el trato es una obligación del propietario y el manejador hacia el animal, esto cobra mayor importancia cuando se adiestra y prepara a un animal para el apoyo en terapias.
  - c. La agresividad no es un comportamiento natural en ninguna especie, la agresividad es realmente una conducta de defensa. Un animal agresivo es un individuo que se ha tenido que defender del maltrato de sus cuidadores. Una palabra mágica es respeto.
  - d. El respeto es un derecho universal, por lo tanto, si nosotros como humanos exigimos respeto, entonces es nuestra obligación brindar respeto a toda especie.

PSYCHOLOGY INVESTIGATION



Es un comportamiento natural que las cabras trepen en casi cualquier lugar

Fuente: <http://lavozdelmuro.net/12-sorprendentes-imagenes-reales-que-hacen-pensar-que-fueron-retocadas-digitalmente/#>

5. Estar libre de miedos y diestrés:
  - a. Asegurar que las condiciones y el trato eviten el sufrimiento mental.
  - b. Evitar el maltrato y los actos de crueldad.
  - c. Un animal que presente conductas anormales resultado del miedo y el diestrés, no podrá ser seleccionado como apoyo para las terapias, ya que ellos mismos requieren una terapia que les permita expresar un comportamiento normal.
  - d. El sufrimiento mental es un punto de gran debate hoy en día, ya que muchas personas tienen la idea errónea que los animales no tienen sentimientos, por lo tanto no pueden sufrir. Sin embargo, desde el plano de la psicología el sufrimiento mental es real, y los animales sienten, tienen

## MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

emociones, en consecuencia, desde el plano de la medicina veterinaria, el sufrimiento mental animal también es real.



Los perros pueden sufrir depresión

Fuente: <http://lavozdelmuro.net/25-cosas-sobre-los-perros-que-no-conocias-y-que-te-dejaran-con-la-boca-abierta/>

Después de mencionar todo lo anterior y a manera de conclusión, deseo compartir la siguiente reflexión:

No hay malos hijos, son el resultado de la enseñanza de sus padres.

No hay malos animales, son el reflejo del trato otorgado por sus cuidadores.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bergroth, E., Remes, S., Pekkanen, J., Kauppila, T., Büchele, G. y Keskinisula, L. (2012). Respiratory Tract Illnesses During the First Year of Life: Effect of Dog and Cat Contacts. *Pediatrics*. 130(2): 211-220.
2. Blasco, A. (2011). *Ética y bienestar animal*. Ed. Akal. España. Pp: 160.

3. Bousfield, B. y Brown, R. (2010). Animal Welfare. Veterinary Bulletin - Agriculture, Fisheries and Conservation Department Newsletter. 1(4): 1-12.
4. Cunningham, M. y Acker, D. (2004). Animal Behavior. In: Animal Science and Industry. Prentice Hall. 7a. ed.
5. Friedmann, E., Thomas, S.A., Stein, P.K. y Kleiger, R.E. (2003). Relation between pet ownership and heart rate variability in patients with healed myocardial infarcts. The American Journal of Cardiology. 91: 718-721.
6. Friedmann, E. y Thomas, S.A. (1995). Pet ownership, social support, and one year survival after acute myocardial infarction in the Cardiac Arrhythmia Suppression Trial (CAST). American Journal of Cardiology. 76: 1213-1217.
7. OIE. Organización Mundial de Sanidad Animal. (2013). El concepto de una sola salud, el enfoque de la OIE. Boletín. 1: 1-2. En línea (consultado el 15 de julio de 2015):  
[http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Publications\\_%26\\_Documentation/docs/pdf/bulletin/Bull\\_2013-1-ESP.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Publications_%26_Documentation/docs/pdf/bulletin/Bull_2013-1-ESP.pdf)
8. Roa-Castellanos, R.A. (2009). Reflexión general en torno a la bioética clínica animal y presentación del término zooética. Revista de Medicina Veterinaria. 17: 99-106.
9. RAE. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. En línea (consultado el 15 de junio de 2015): <http://lema.rae.es/drae/?val>
10. Valadez, A.R. (2003). La domesticación animal. Universidad Autónoma de México. 2da edición. México. Pp: 151.
11. Randall, D., Burggren, W. y French, K. (2002). Eckert Animal Physiology. Mechanisms Adaptation. 5th ed. W.H. Freeman. USA.
12. Cunningham, J.G. (2009). Fisiología Veterinaria. 4ª ed. Elsevier, España.
13. Reece, W., Erickson, H., Goff, J. y Uemura, E. (2015). Dukes' Physiology of Domestic Animals. Wiley Blackwell, UK.
14. Palmer, C. (2010). Animal Ethics in Context. Columbia University Press. USA.
15. Maier, R. (2001). Comportamiento Animal: Un enfoque evolutivo y ecológico. McGraw Hill/Interamericana, Madrid.



**RESEÑA**

**ROSARIO MARTÍNEZ YÁÑEZ**

Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato, México. Médico Veterinario Zootecnista (MVZ), con Maestría en Nutrición Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT-México) de 2012 a la fecha y Miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados en el Área Biotecnología y Agropecuarias. Ha sido ponente por invitación en diversos foros nacionales e internacionales, ha publicado en diversas revistas de impacto internacional. Ha sido organizador del Primer y Segundo Foros Universitarios sobre Bioética y Bienestar Animal, de la Universidad de Guanajuato (2014 y 2015). Ha participado en el Taller Enseñanza e Investigación en Bienestar Animal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM (2013). Docente titular de Comportamiento y Bienestar Animal en el Programa Educativo de MVZ de la Universidad de Guanajuato, y actualmente participa como colaborador del proyecto DAIP-UG-384 “Intervenciones Asistidas por Animales en la demencia de ancianos institucionalizados: ¿cuál es el rol de la actividad autonómica?” y como compilador y editor del libro Bioética, Inocuidad y Bienestar Animal: Producción de Carne y Leche.

